



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENNA

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2024.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte y cinco minutos, del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D<sup>a</sup> María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D<sup>a</sup>. Aurea Peralta González, D<sup>a</sup>. Yolanda Peña Vera, D<sup>a</sup> María Luisa Robles Salas, D. José Miguel Muriel Martín y D. Raúl Campos Moreno, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asisten D<sup>a</sup>. Rosa María Balbuena Gómez.

### **1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, de las Juntas de Gobierno Locales Ordinaria de 2 de julio y Extraordinaria y Urgente del 4 de julio de 2024.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **2º.- Escritos y comunicaciones.**

La Junta queda enterada.

### **3º.- Asuntos urgentes.**

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente y aceptada su inclusión como asunto a tratar, por unanimidad de los presentes, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente asunto, el cual no ha podido ser examinado por la Secretaria de la Junta de Gobierno Local al haber sido remitido una vez convocada la misma:

#### **3.1º.- Desistimiento de la propuesta de contratación menor con objeto: "Circo para Familias"**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

**PRIMERO.-** El desistimiento de la propuesta de contratación menor, con el objeto: "CIRCO PARA FAMILIAS", por la cantidad de 11.253,00 € (IVA incl.).

### **4º.- Ruegos y preguntas.**

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.